

Martes, 29 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casares de las Hurdes

ANUNCIO. Estabilización de empleos temporales. Promotor/a Turístico/a.

Resolución de Alcaldía, de fecha 23/08/2023 del Ayuntamiento de Casares de las Hurdes por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 23/08/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de 1 plaza de PROMOTOR/A TURÍSTICO/A, por el sistema de CONCURSO DE MÉRITOS, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

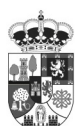
- MARÍA MONTAÑA BERRUECO MADEJÓN.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: -----

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de tres días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente.	Manuel González González.
Suplente.	José Carlos Bote Saavedra.



Martes, 29 de agosto de 2023

Vocal.	Luciano Duarte Sánchez.
Suplente.	Juan Antonio Pavón Pérez.
Vocal.	Santiago Horrillo Barrantes.
Suplente.	Miguel Ángel Granado Guardabrazo.
Vocal.	Raquel Búrdalo Giménez.
Suplente.	Rubí Mateos Ávila.
Secretario.	Pedro Pérez Granado.
Suplente.	Antonio José Guerra Sánchez - Ocaña.

Casares de las Hurdes, 23 de agosto de 2023

José María Martín Iglesias

ALCALDE

